

Califican de “miserable” el ataque a la exposición por el Día del Refugiado

DECLARACIÓN. De “claramente intencionada” calificó ayer el alcalde la agresión a la muestra *Mira con outros ollos* en la Alameda, y afirmó que “me avergoña, indigna e paréceme especialmente miserable e cobarde esta ac-

tuación”. La muestra se organizó con motivo del Día das Persoas Refuxiadas, con los nombres de las personas fallecidas tratando de llegar a Europa. Bugallo recordó que en Galicia fueron muchos los que tuvieron que

emigran “probablemente entre eles os avós dos que fixeron esto”, y que actualmente son unos siete mil los jóvenes gallegos los que tienen que irse a trabajar fuera, y que por eso la agresión le parece “especialmente miserable”. De esta forma, ayer se presentó una propuesta a la junta de portavoces para una declaración conjunta de repulsa, y anunció que se estudiará colocar vigilancia en el parque. **EGG**

Diana Pardo presenta en La Galiciana su novela

LITERATURA. La Galiciana acoge este viernes, a las 19.30 horas, la presentación de la nueva novela de la escritora compostelana Diana Pardo Valera, *Abril descubre el mar y los helados de fresa*. En el acto, la autora estará acompañada por la exconcejala Lupe Rodríguez. Se tra-

ta de la primera obra de Diana Pardo bajo el sello Titania y se trata de una historia romántica donde el amor verdadero y saludable prevalece sobre las relaciones tóxicas y los tabúes sociales.

De nuevo, la exitosa escritora, conocida por su famosa *Trilogía del sofá*, combina en

esta novela dos géneros que domina a la perfección: el femenino romántico y el de desarrollo personal.

Abril descubre el mar y los helados de fresa es un romance maravilloso, una aventura que representa una oda al amor y a la amistad y rompe con algunos prejuicios sociales, como que por ejemplo sea la mujer la que le saque unos cuantos años de edad a su pareja. **SANDRA CUIÑA**



UN AGENTE DE LA POLICÍA Aeronáutica volando un dron desde el parque de la Alameda. Fotos: Policía Nacional



TAMBIÉN peinan la ciudad desde el cielo los helicópteros policiales

Los agentes del cuerpo de Aeronáutica peinan estos días la capital gallega en el marco del Xacobeo // Vigilan además que no se incumpla la normativa con las aeronaves no tripuladas // También trabaja en la ciudad la Unidad de Subsuelo **TEXTO Tamara Domínguez**

Santiago ‘se blindada’ por tierra y aire con el apoyo de drones

Con motivo de la celebración del Año Santo Xacobeo 2021-22, las diferentes Unidades Especiales que componen la Policía Nacional intensifican su labor entorno a la ciudad compostelana, encontrándose entre ellas el Servicio de Medios Aéreos y los agentes especializados en seguridad y protección aérea, policías que asumen las funciones de policía administrativa de aviación civil.

Estos policías aeronáuticos sobrevuelan la ciudad de Santiago de forma periódica, aunque actualmen-

te, y dentro del Plan de Seguridad del Xacobeo 21-22, incrementan su presencia en la capital con drones y helicópteros para garantizar la seguridad y prestar apoyo operativo al resto de las unidades y servicios de la Comisaría compostelana. Los helicópteros están dotados de elementos altamente sofisticados, como equipo de grabación y transmisión de imágenes en tiempo real, cámara con visión térmica, gafas de visión nocturna, entre otros. Su función principal estos meses es garantizar la seguridad en los actos multitudi-

narios que comenzarán a realizarse este verano, desde conciertos como O Son do Camiño-Perseidas hasta la propia festividad del Apóstol. Será cuando se vuelvan a celebrar eventos con miles de personas por primera vez desde marzo de 2020.

Entre las múltiples funciones que tienen asignadas los agentes de Medios Aéreos destacan la de apoyo a los efectivos de Seguridad Ciudadana, patrullas aéreas de prevención de la delincuencia, revisión de infraestructuras estratégicas, los dispositivos de seguridad de eventos de-

portivos, de protección de personalidades, control de masas, búsqueda de personas desaparecidas, traslado de equipos de emergencia. Los pilotos del conocido como Cóndor de la Policía Nacional se forman en la Escuela de pilotos del Servicio, autorizada por la Dirección General de Aviación Civil, entre funcionarios de las distintas Escalas y Categorías del Cuerpo Nacional de Policía, que han sido previamente seleccionados.

DISPOSITIVO. Además de utilizar drones en su dispositivo de vigilan-

cia, la Policía Aeronáutica tiene como objetivo controlar que se cumpla la normativa en el uso de estas aeronaves no tripuladas. Especialmente teniendo en cuenta el cambio de normativa sobre licencias para utilizar drones, los espacios donde está permitido y otros aspectos. En este sentido, la Policía indica que se precisa de un esfuerzo policial especializado en cuanto a la detección de aquellas conductas que incumplen la normativa con el consiguiente riesgo para la circulación aérea y la población, materializado normalmente en el sobrevuelo de núcleos urbanos o aglomeraciones de personas con aeronaves que no cumplen los requisitos para ello o que se evaden al control establecido.

La Policía Aeronáutica en la Jefatura Superior de Policía de Galicia no tiene sede propia en Compostela, sino que cuenta con agentes desplazados.

Asimismo, en los últimos días, la Unidad de Subsuelo y Protección Ambiental, también está realizando, de forma periódica, distintos trabajos de inspección en enclaves del casco histórico de Santiago.